

## ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### PERFIL DEL DIA

Cisma en el partido socialista

Lo que en los últimos meses se ha pretendido soterrar, lo que ha estado obscuro por la llamada "disciplina de partido", acaba de aflorar a la superficie: nos referimos a la ya inevitable, a la ya evidente escisión del partido socialista. Realizadas las votaciones para la provisión de las seis vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva del partido, los escrutinios han dado un marcado triunfo a la candidatura que mantenía el "leader" bilbaíno don Indalecio Prieto y la derrota aplastante de la que encabezaba nada menos que el caudillo del socialismo revolucionario, no oportunista, ni siquiera evolucionista Largo Caballero.

No nos interesarían estas cuestiones que afectan únicamente al régimen interno del socialismo español si no guardasen en los momentos presentes una relación estrecha e íntima con los acontecimientos de la vida pública. Solamente por eso ha tenido el acusado relieve de actualidad esta votación que refleja el estado de opinión interior de un partido predominante en el Frente Popular y con una nutrida representación en el Congreso de los diputados.

Ayer era el tema más apasionante en los pasillos de la Cámara y en todos los círculos políticos. Fue la noticia "bomba" de la tarde en todas las Redacciones de los periódicos. Porque esa votación para unos puestos vacantes en una Comisión Ejecutiva de un partido gubernamental tiene una significación influyente en la vida pública. Tal es así que se aguardan ya con ansiedad sus repercusiones en las altas esferas de la política.

Los rumores de crisis que ya ayer circulaban, vuelven a tomar corporeidad hoy y esta vez más acuciantemente y también—esto es lo interesante—con más visos de realidad.

Se recuerda a este efecto que en la primera crisis que se le planteó al actual Jefe del Estado, sorprendió a algunos el encargo que en aquellas circunstancias confió a don Indalecio Prieto. Bien claramente quedó perfilada la orientación y el criterio personal del más alto magistrado de la nación, que estimaba conveniente la colaboración directa y responsable de los socialistas en el Poder, sin duda para coartar con la conciencia de la responsabilidad de ser los rectores de los destinos nacionales y los deberes de la disciplina del partido la insurrección callejera y la multiplicidad de conflictos que casi al día siguiente del triunfo electoral del día 1 de Febrero han venido entorpeciendo seriamente la labor de los Gobiernos.

Falló en aquella ocasión el encargo, porque Prieto estimó que no le sería fácil lograr un Gobierno que diese satisfacción primero a su partido y después a las exigencias del Frente Popular.

Pero ahora la votación celebrada ayer dentro de su partido, demuestra que no le falta la confianza de sus correligionarios y de que la gran masa del socialismo español todavía no ha perdido los estribos y sabe que la experiencia de Octubre fue catastrófica para todos.

Al menos eso es lo que nosotros vemos y entendemos en la votación de ayer, que da el triunfo al sector centrista y moderado del socialismo. ¿Consecuencias próximas? Probablemente un Gobierno presidido por Prieto de socialistas no revolucionarios y republicanos. Y desde luego la escisión del partido socialista que se dividirá en dos ramas: la epiléptica revolucionaria que se confunde con el comunismo y la que todavía guarda las esencias de la II Internacional a semejanza de León Blum, en Francia.

## LA YUTERA PALENTINA, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y con objeto de dar cuenta de las dimisiones presentadas por algunos miembros del Consejo de Administración y acordar sobre el asunto que las motiva y las consecuencias que de él se deriven, se convocó a los señores Accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, el día 9 del actual, a las nueve de la mañana, en Madrid, y en la calle de Goya, número 21, principal.

Palencia, 1º de Julio de 1936.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Benito Lewin.

### Ante la reunión de hoy en Ginebra

## Las grandes potencias se oponen a la propuesta argentina de no reconocer el territorio conquistado

Ginebra.—La mayoría de las grandes potencias se oponen a la propuesta argentina pidiendo que se haga una declaración de la política de la Sociedad de Naciones sobre el no reconocimiento del territorio conquistado. La oposición de las grandes potencias se basa en la creencia de que la propuesta argentina sólo daría lugar al planteamiento de nuevas complicaciones en los actuales momentos, cuando las sanciones están próximas a levantarse. La United Press ha sabido que el delegado Cantillo y Malbrán, embajador de la Argentina en Washington no ha podido convencer al ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, mister Eden, de la conveniencia de la proposición argentina, manteniéndose, por tanto, la oposición a ella de la Gran Bretaña.

Otras naciones europeas opinan que el momento actual no es el más oportuno para plantear esta cuestión que pudiera retardar la cooperación de Italia con

la Sociedad de Naciones aun en el caso de que se levantasen las sanciones.

Sin embargo, si la Delegación argentina insiste en presentar una moción oficial sobre el reconocimiento, la mayoría de los países miembros de la Sociedad de Naciones, se sentirán obligados por el compromiso de acuerdo con el artículo 10, a aceptar la proposición.

¿SE VA A CASAR EL REY EDUARDO?

Londres.—Según el "Sunday Referee" circula insistentemente el rumor de que la princesa Cecilia Victoria nieta del ex Kaiser contraerá en breve matrimonio con el rey Eduardo VIII de Inglaterra.

En los círculos del Palacio de Buckingham se han desmentido estos rumores pero existe la impresión de que semejante alianza causaría la más viva satisfacción en Alemania, porque crearía un lazo indisoluble entre la Gran Bretaña y el Reich.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

## ¿Qué va a pasar aquí?

Lo que opinan Lerroux y Marcelino Domingo sobre la fórmula del Gobierno nacional

Con este título encabeza una encuesta "Mundo Gráfico" de hoy en torno a los tan comentados artículos de don Miguel Maura.

"Miguel Maura—dice la citada revista—después de enumerar los desaciertos de estos últimos cinco años del régimen republicano, después de perfilar los motivos que hacen oscuro el panorama español, cuando un "¿qué va a pasar aquí?" se abre en muchas bocas, no ve otra solución que esta: una dictadura nacional republicana, con el mayor número posible de representaciones nacionales". ¿Cómo han recogido esta idea las distintas organizaciones políticas?

LERROUX ESPERA LA HORA DE LA SERENIDAD.—Lerroux contesta, que firme en su sitio, esperando la hora de la serenidad, recordando la frase de Gamazo "paso de buey, dientes de lobo y hacerse el bobo", no comparte la opinión del jefe conservador.

LO QUE DICE MARCELINO DOMINGO.—El jefe de I. R. ha contestado:

—No debemos ver la situación de España con el ánimo espantado, ni con el ánimo alucinado, ni con el ánimo de quien crea que España está sola en el mundo. Seremos firmes en nuestras convicciones, confiados en nosotros mismos y en las reservas inagotables de las instituciones auténticamente liberales y democráticas, debemos ver España dentro de un mundo convulso y dentro de un período histórico que España abrió en 1909, y que la República aspira a cerrar, dándole cauce para la solución definitiva.

Si miramos el espectáculo de cualquier pueblo en un momento revolucionario nos sorprenderá España, que realiza su revolución, por las reducidas perturbaciones que ella ha producido; si miramos el espectáculo de cualquier pueblo en su situación actual, Monarquía o República, régimen dictatorial o régimen democrático, España si puede ofrecerse como una excepción, no es por lo que en ella pasa, sino por lo que no ha pasado.

Con las instituciones republicanas en su función actual, el régimen ha afrontado un alzamiento como el del 10 de agosto: un cambio político como el de 1933; un alzamiento como el de octubre de 1934. Con las instituciones republicanas, sin alteración puede el Frente Popular avanzar el presente, cumplir toda la obra que impone el resultado electoral y garantizar el porvenir. La República no corre peligro. El peligro para la República se produciría en el mismo momento en que se diera a las instituciones republicanas una composición distinta, que representara o una solución a la desesperada o un precedente, no para la revisión, sino para la revocación de la Constitución.

No. Gobernar hoy no es fácil. Ni en España ni en pueblo alguno del mundo. Ni es alegre. Ni aquí ni en ningún sitio. Ni constituye un premio tener el Gobierno, sino en todos los sitios, una carga abrumadora. Pero los países que permiten por sus instituciones la acción popular y todas las renovaciones de hombres y de ritmos, dentro de una misma orientación, que la acción popular hace posible, son los países que tienen el horizonte más limpio. No cerremos el horizonte de España por aplicar a un mal, que si existe, es universal, y que no debemos agrandar ni debe asustarnos, unas soluciones ineficaces, ineficaces y sobre todo, contraproducentes.

Tu veraneo en Santander

SERA MAS SOSEGADO, AGRADABLE Y ECONOMICO QUE EN PLAYA ALGUNA. TEN PRESENTE QUE AQUELLA ES TIERRA CASTELLANA, PROLONGACION DE LA TUYA.

## La ruptura entre las ramas del partido socialista

Largo Caballero - se asegura - dimitirá la presidencia de la minoría socialista, que pasará a ocupar Prieto

El problema político planteado en el seno del Gobierno como consecuencia de las entrecruzadas y contrapuestas tendencias que dominan el Frente Popular, ha quedado relegado a segundos planos. No es que se hayan allanado las dificultades con que tropieza el señor Casares Quiroga, antes al contrario, éstas se mantienen con la misma o mayor intensidad. Lo que sucede es que se ha producido un hecho de indudable trascendencia política, derivado de la resonante victoria obtenida por el grupo que acudilla el señor Prieto en las elecciones celebradas para la renovación de la Ejecutiva del partido socialista.

Sin duda alguna, un hecho de tal alcance, habrá de tener consecuencias de carácter político. Lo dejan deducir los comentarios

## Ante el debate sobre política agraria del Gobierno

por ALVAREZ DE LEON

El Gobierno ha estudiado la contestación que dará al señor Cid y a las minorías de oposición en el debate sobre la situación del campo español. Hemos preguntado a persona bien informada de lo tratado en el Consejo y nos ha dicho que la posición del Gobierno es ésta: La cosecha no puede perderse. A editar el gravísimo daño que para la economía nacional supondría la pérdida de la recolección encaminará todos sus esfuerzos velando por que los obreros obtengan unas bases remuneradoras y por que los patronos, al mismo tiempo, tengan garantizado un justo rendimiento. Ahora bien: el Gobierno dentro de las normas será inflexible, trayendo a mandamiento a quienes se salgan de ellas. El patrono que por no acatar las bases prefiera que la cosecha se pierda y abandone su finca, perderá el derecho a su posesión incautándose de ella el Estado, que será quien haga la recolección.

Muy bien! Pero resulta que en muchos sitios las bases exceden del rendimiento de la finca o fincas. El año ha sido feroz. ¿Quiere decir el Gobierno que va a poner en armonía estas realidades económicas con las legítimas aspiraciones obreras? Nosotros sinceramente, no esperamos nada de estos ministros. Si en lugar de presidir el Gobierno el señor Casares Quiroga lo presidiera el señor Prieto, la cosa cambiaría totalmente. A Prieto, socialista, se le planteó el problema de los ferrocarriles y siendo líder socialista, no republicano burgués, le hizo frente con una entereza extraordinaria. Por encima de los intereses del Partido está el interés nacional. No es de dudar que el Gobierno estime que el interés nacional consiste en incautarse de las fincas, que se deje abandonada la cosecha ante la desproporción entre los gastos y la remuneración que va a obtenerse. Pero será el Estado quien pague la diferencia, que si son muchas las fincas, será mucha la diferencia, multiplicada, porque se volatilizan las contribuciones y aunque las pague el Instituto de la Reforma Agraria, quien en realidad paga es el Estado que consigna en sus presupuestos generales la cantidad necesaria para estas atenciones. Solo que son muchas personas las empeñadas en engañarse a sí mismas.

Conociendo nosotros en Alemania a un baxero que para celebrar su cumpleaños le dijo a un amigo prusiano: Nos divertiremos mucho engañando al camarero de la Cervecería. En efecto, se presentaron en ella y jarró tras jarró llegó la hora de pagar. El baxero le pidió cinco marcos a su amigo el prusiano y con ellos pagó la cerveza consumida. Cuando salieron a la calle, el prusiano se permitió protestar respetuosamente, porque su amigo le había prometido engañar al camarero, a lo que repuso muy serio el baxero: ¡Ya está! El camarero se cree que quien le pagó de hecho ha sido yo, y quien en realidad ha pagado has sido tú. ¡Já! ¡Já!

El Gobierno ha estudiado la contestación que dará al señor Cid y a las minorías de oposición en el debate sobre la situación del campo español. Hemos preguntado a persona bien informada de lo tratado en el Consejo y nos ha dicho que la posición del Gobierno es ésta: La cosecha no puede perderse. A editar el gravísimo daño que para la economía nacional supondría la pérdida de la recolección encaminará todos sus esfuerzos velando por que los obreros obtengan unas bases remuneradoras y por que los patronos, al mismo tiempo, tengan garantizado un justo rendimiento. Ahora bien: el Gobierno dentro de las normas será inflexible, trayendo a mandamiento a quienes se salgan de ellas. El patrono que por no acatar las bases prefiera que la cosecha se pierda y abandone su finca, perderá el derecho a su posesión incautándose de ella el Estado, que será quien haga la recolección.

LOTERIA NACIONAL

## El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:  
Primer premio: 30.031. Burriana, Madrid, Zamora, Sevilla. Premiado con 100.000 pesetas.  
Segundo premio: 21.079. Masnou, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia. Premiado con 60.000 pesetas.  
Tercer premio: 22.427. Barcelona, San Sebastián, Granada, Sevilla, Marcos, Miranda. Premiado con 30.000 pesetas.  
Cuarto premio: 42.158. Madrid, Barcelona, Burgos, Avila, Zaragoza. Premiado con 25.000 pesetas.  
Numeros premiados con 25.000 pesetas: 13.876, 9.188, 11.991, 31.677, 22.383, 24.149, 27.075, 8.162, 15.005, 33.020, 4.056, 7.686, 38.801, 27.145, 42.077.

de anoche en los pasillos del Congreso y las notas de la "Prensa maximalista". Diputados de esta tendencia, a fines a Largo Caballero, consideraban la votación como "un golpe de Estado", que no podía consentirse. Opinaban que la mayoría de Agrupaciones, siguiendo las normas de la de Madrid, habían votado la candidatura del señor Largo Caballero, que era a quien en buena democracia corresponde el triunfo, aunque se anulaban las certificaciones en las que figuraban nombres para cargos que no habían de proveerse. Y reclamaban al Congreso para que esto quede patentizado.

El haber votado las Agrupaciones no tan solo los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tres vocales, sino los once puestos del Comité, se debía a que el señor Largo Caballero anunció en sus discursos que él presidiría un Comité ejecutivo homogéneo y con su orientación y por ello todas las Secciones conformes con su criterio votaron la totalidad de los puestos.

Más significativo es un comentario de "Claridad". Tan pronto se conoció en el Congreso la derrota del señor Largo Caballero y la victoria de Prieto, muchos diputados socialistas rodearon a don Indalecio Prieto, abandonando al señor Largo Caballero. "Claridad", sobre esto, dice:

"En los corrillos y tertulias políticas del Congreso, al ser conocida la nota facilitada por el vicesecretario del partido socialista, Vidarte, en la que, según los cálculos hechos por la ejecutiva, se adjudica el triunfo al ala centrista del partido, cundió la alegría. Una nube de concursos no solicitados se congregó en torno de Prieto, González Peña y demás elementos "triumfantes". Los que han tomado parte en la lucha moral y que, sin pertenecer a la organización obrera, se inclinaron en favor de la postura no marxista, se consideraban satisfechos del resultado y auguraban posibles cambios de política, según los cuales es probable la formación de ese Gabinete socialista-republicano, presidido por Prieto, que, tanto Prieto y sus amigos como los elementos disconformes con el partido socialista tenga una actitud revolucionaria, preconizan y anuncian a diario. Nada tendría de extraño que el elemento centrista del partido—ya lo ha intentado en la primera reunión de la minoría de esta tarde—tratase como fuera de aprovechar el debate parlamentario sobre la política agraria del Gobierno para producir una situación delicada. Sin duda

por eso, los elementos centristas del grupo socialista de la Cámara tenían un sospechoso afán de que fuese Prieto quien en el debate mencionado llevase la voz del partido.

¿Qué derivaciones seguirán a la derrota de los largocaballeristas? Se quita ya importancia al Congreso extraordinario del partido que se celebrará el próximo día 27 del corriente, por darse ya por descontado también el triunfo del sector centrista.

Pero se pregunta si antes de dicha fecha no se producirán derivaciones importantes en el grupo parlamentario del partido, que podrían determinar si los derrotados no se aviniesen a su nueva situación, una escisión de que ya ha comenzado a hablarse en algunos sectores. Una personalidad de relieve en el partido socialista, ha manifestado que parece que la directiva del grupo parlamentario que preside el señor Largo Caballero, dimitirá todos sus puestos, ya que se encuentra en situación minoritaria. Dicha presidencia pasará a Prieto y los demás cargos a correligionarios suyos. Esta noticia ha sido muy comentada, así como la conferencia celebrada anoche por el ministro de Trabajo y los señores Prieto y De los Ríos, y la reunión de los diputados que siguen al señor Largo Caballero en la Redacción de "Claridad". Para la segunda fueron convocados 46 diputados de los 99 de que consta la minoría, ignorándose los acuerdos adoptados.

Se restablece y provee el cargo de Sub-director de Seguridad

La "Gaceta" de hoy, miércoles, publica los dos siguientes decretos del ministerio de la Gobernación:  
Restableciendo en la Dirección general de Seguridad el cargo de subdirector e inspector general de Seguridad.  
Nombrando subdirector e inspector general de Seguridad a don Carlos de Juan Rodríguez, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

NOTICIAS DE SEVILLA

## Seiscientos automóviles dados de baja

Sevilla.—Como consecuencia del abusivo cobro de cinco pesetas mensuales a los dueños de automóviles con chófer a su servicio, y de veinticinco pesetas a los dueños de coche sin chófer, contribución clandestina impuesta por elementos extremistas a pretexto de atenciones para el paro obrero, se han dado este mes de baja más de seiscientos coches en Sevilla.  
Antes cobraban en las carreteras, donde obligaban al abono de las citadas cantidades, y ahora lo hacen a domicilio, suscitándose violentos altercados y amenazas.

Sevilla.—Como consecuencia del abusivo cobro de cinco pesetas mensuales a los dueños de automóviles con chófer a su servicio, y de veinticinco pesetas a los dueños de coche sin chófer, contribución clandestina impuesta por elementos extremistas a pretexto de atenciones para el paro obrero, se han dado este mes de baja más de seiscientos coches en Sevilla.

## LA LEY DE AZÚCARES DECLARADA CONSTITUCIONAL

En el pleno de hoy del Tribunal de Garantías

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para resolver y fallar en el recurso presentado contra la ley de Azúcares de 23 de noviembre de 1935, por las Entidades azucareras y que defendieron ayer ante el citado alto organismo los letrados señores Ossorio y Gallardo y Castrillo.

El Tribunal de Garantías resolvió desestimar el recurso declarando perfectamente constitucional la ley indicada.

Toman posesión los nuevos vocales

Después del pleno tomaron posesión los vocales natos del Tribunal don Pedro Corominas presidente del Consejo de Estado, y el exministro señor Palomo, presidente del Tribunal de Cuentas.

## A "caza" del suceso político

Un ministro dice que hasta Octubre no se puede prever cambios o mudanzas en el Gobierno

Un suceso político de tanto interés como el que corrió ayer a cargo del partido socialista levanta multitud de comentarios. Se relaciona inmediatamente el tesón de que dan muestras los amigos del señor Prieto con el criterio colaboracionista que el centrismo quiere imponer a todo trance. Se dijo que ganada la batalla por el señor Prieto, no se haría esperar un cambio político que diera entrada en el Gobierno a los socialistas vencedores.

Sin embargo, ni del lado del Gobierno ni del lado de los socialistas del centrismo, se pudieron advertir síntomas de un próximo acontecimiento. A un ministro le oímos decir que este Gobierno continuará en su puesto, a menos que sucesos imprevistos, de fuerza arrolladora, lo impidieran, y que, a su juicio, hasta el mes de octubre no se podían prever cambios o mudanzas en el actual Ministerio.

Los amigos del señor Prieto decían, asimismo, que la lucha entablada contra el sector extremo del partido socialista no tenía otro fin sino el de restablecer en toda su pureza la línea directriz que el socialismo tuvo y que ahora se quiere quebrar por el señor Largo Caballero y sus amigos. Esa lucha no se entablaba por la colaboración. Esta podría sobrevenir si las circunstancias la impusieran; pero, abierta la escisión, no se le ocultaban al señor Prieto las enormes dificultades que saldrían al paso de cualquier Gobierno de conjunción.

Según los comentaristas, el pleito volverá a surgir inmediatamente en torno a la jefatura de la minoría parlamentaria. Si el señor Prieto cuenta con 53 diputados y el señor Largo Caballero con 47, no hay razón para que este último asuma la dirección del grupo.

(De "A B C" de hoy).

## Espectáculos

### Salón Novedades

Hoy miércoles, a las siete y media y diez y media de la noche, sesiones de cine sonoro, estrenándose la soberbia producción Warner Bros, titulada LA DIVINA GLORIA, film en el que se nos presentan Marion Davis, Dick Powell, Mary Astor y Pat O'Brien, cuatro estrellas de la pantalla, reunidas en esta extraordinaria producción de argumento sumamente interesante.

Mañana jueves de moda, estreno de la gran producción Metro, EL SECRETO DE MADELON CLAUDETE, interpretado por Helen Hayes y Lewis Stone, soberbia película de éxito grandioso, por su interpretación y argumento intrigante y misterioso.

## El tiempo que hace

BAROMETRO		
A las 18 de ayer,	697,2	
A las 8 de hoy,	698,5	
TEMPERATURAS		
Máxima de ayer,	21,2	
Mínima de hoy,	10,9	
DIRECCION DEL VIENTO		
A las 18 de ayer,	SO.	
A las 8 de hoy,	SO.	
Lluvia,		8,6

## E. ROBLES

MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis  
Vías urinarias  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.  
(Frente a la Diputación) PALENCIA

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

DEL GOBIERNO CIVIL

## Una enérgica orden del gobernador a los alcaldes y agentes de autoridad

Absoluta carencia de noticias había hoy en el Gobierno civil. El gobernador recibió a los informadores a la hora de costumbre, manifestándoles que la tranquilidad en la provincia era absoluta.

Resaltó la importancia de una circular que publica hoy en el "Boletín Oficial" instrucción a los delegados de su autoridad en los pueblos, y que transcribimos:

"Cumpliendo Orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, se publica en el "Boletín Oficial" de esta provincia la siguiente Circular.

"Habiendo sido frecuentes las desgracias ocurridas por la circulación en carreteras de autocamiones transportando personas, con motivo de concentraciones y actos públicos, se advierte que en lo sucesivo no se permitirá el transporte de personas más que en autobuses debidamente autorizados por las Jefaturas de Obras Públicas".

En consecuencia, se hace pública la anterior prohibición para general conocimiento y su más exacto cumplimiento, debiendo los señores Alcaldes, Guardia civil, Vigilantes de carreteras y demás Agentes de mi autoridad, adoptar las medidas convenientes para que se cumplan estas prescripciones, advirtiendo que los propietarios de los vehículos a que antes se hace referencia y lo mismo los conductores que tengan alquilados aquellos, quedan conminados con multa de DOS MIL PESETAS, sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurran, si contraviniesen la prohibición establecida en esta Circular.

El gobernador civil. — Enrique Martínez Ruizdelgado".

## U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago  
intestinos e hígado  
**RAYOS X**  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajó

CRITICA SITUACION DE LOS LABRADORES DE CAPILLAS

## Un ruego a las autoridades provinciales y a nuestros diputados a Cortes

Está emplazado Capillas en nuestra Tierra de Campos. Es un pueblo netamente agrícola, integrado por familias laboriosas que dedican todos sus cuidados—porque en ello radica toda su riqueza y su vida social—al cultivo de la tierra. Los propietarios de Capillas apenas tenían problema en años de buena producción. Pero en el presente, en que apenas tendrán cosecha que recoger, cuando vienen padeciendo aún la crisis de mercado de los dos años precedentes, la trágica perspectiva de la miseria se yergue sobre el vecindario, alcanzando no solo a los obreros sino también a los patronos de la localidad.

El problema del paro, necesariamente, tiene que representar dentro de la escala de disponibilidades del pueblo, una seria amenaza contra la que no podrán reaccionar los propietarios, porque su economía quedó arruinada por la mala cosecha. Para remediar esta triste situación se solicitó del Ministerio de Agricultura que se anunciara el reparto de 29.100 pesetas del Pósito que había disponibles, accediendo el Gobierno a la demanda con fecha 12 de mayo último.

Sucesivamente en 28 del mismo mes el Ayuntamiento acuerda el reparto de dicha cantidad y en 4 de junio pide el libramiento para repartirlas. El 12 del pasado mes se remite certificación de los peticionarios y las cantidades acordadas que se habían solicitado del Ministerio de Agricultura. A fin de obtener el envío inmediato, en vista de la tardanza registrada, el 24 se insiste en que se envíe dicha cantidad a la mayor brevedad posible.

Esta es la fecha en que nada se ha recibido. Por la importancia que librar dichas cantidades encierra, importancia que trasciende en el remedio—aunque momentáneo—para la situación social del pueblo de Capillas, requerimos a nuestras autoridades provinciales y a nuestros diputados a Cortes, para que con la mayor urgencia obtengan del Ministro de Agricultura la satisfacción de las aspiraciones de Capillas.

## SUCESOS EN LA CAPITAL

### LOS CARTERISTAS EN ACCION

#### En el tren le roban la cartera con billetes y transferencias por más de 40.000 pesetas

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado don Facundo Vaquero Matallana, de 33 años, industrial, residente en León y accidentalmente en el Hotel Comercio, de nuestra ciudad, denunciando que ayer tarde, cuando viajaba en el tren rápido de Madrid a Santander y en el crítico momento de hacer los preparativos del equipaje para descender del mencionado convoy en la estación de nuestra capital, le sustrajeron una cartera conteniendo 1.800 pesetas en billetes del Banco de España, una transferencia por valor de 40.000 pesetas, cinco décimos de la Lotería Nacional, número 26.630, correspondientes al sorteo del día uno de julio y otros documentos personales y talonarios de cheques del Banco Castellano en Valladolid.

El denunciante sospecha que el autor de la sustracción debió ser un joven, cuyas señas ha facilitado a la policía, que con extremadas atenciones le cedió el paso por los pasillos del coche

de tercera clase en que viajaba en el momento de ir a aparse del tren el señor Vaquero.

La denuncia ha pasado al Juzgado de instrucción y la policía realiza gestiones para detener al individuo sobre el que recaen sospechas que haya sido el aprovechado y atentísimo ladrón.

La dejan a la intemperie La joven de 20 años, María del Pilar Flores Mucientes, soltera, domiciliada en el piso superior de la casa número 22 de la calle de Paz Universal, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia denunciando que el dueño de la casa en que habita, don Alberto Ruiz, sin respetar el plazo que el Juzgado ha concedido a la denunciante para desalojar el piso que ocupa, ordenó el levantamiento del tejado correspondiente a la referida vivienda, operación que efectuada la ha producido importantes daños y perjuicios en los muebles y enseres, ya que éstos se mojaron ayer tarde con la copiosa lluvia que descargó sobre nuestra ciudad.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado.

## LAS FIESTAS ISIDORIANAS EN PALENCIA

### De mantenedor actuará el exministro don César Silió

Días pasados dábamos cuenta de los preparativos que la Directiva de la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro estaba haciendo para las fiestas centenarias del autor de las "Etimologías" que en el próximo mes de octubre se celebrarán en nuestra ciudad.

El concurso organizado ha de resultar un éxito rotundo, y de ello es buena prueba el enorme contingente de trabajos recibidos.

Según nos han manifestado los organizadores, en el acto de entrega de los premios, actuará de mantenedor el exministro de Instrucción Pública don César Silió, quien glosará en un maravilloso discurso la obra del gran Obispo hispalense.

A la fiesta se han recibido numerosas adhesiones, figurando entre ellas la de la Hermandad de Licenciados y Doctores, Magistrados, Médicos y Académicos que cursaron en el Centro organizador y la del que también fué alumno del mismo el ilustre escritor Ramón Gómez de la Serna.

## De la Mancomunidad Sanitaria

Hoy publica la Mancomunidad Sanitaria provincial una amplia relación de las cantidades que están obligados a ingresar durante el año 1936 los Ayuntamientos que se detallan para pago de haberes de los inspectores farmacéuticos municipales, según el presupuesto aprobado por la Superioridad.

## Vida municipal

**Pescado inutilizado**  
Según nota a la Alcaldía de la Inspección Veterinaria han sido inutilizados en el día de hoy 968 kilogramos de pescados de varias clases, por falta de condiciones sanitarias.

Se proseguirán las inspecciones de alimentos.

**El desempeño de lotes**  
La instancia de varias familias pobres que tienen prendas en el Monte de Piedad, dirigida al ministerio de Trabajo para que se les conceda los recursos precisos con que atender al desempeño de aquellas, ha sido devuelta con esta fecha al alcalde interno señor Hernández, con objeto de que informe sobre la veracidad de su situación.

Esta mañana informó y lo hizo favorablemente devolviéndola al ministerio. La solución definitiva se encuentra, por tanto, pendiente, esperándose de un día a otro el envío de recursos.

No obstante, el Consejo del Monte de Piedad tomó ayer el acuerdo de abrir una suscripción pública, que encabeza con una cantidad, para con su importe, lograr el desempeño de las citadas prendas.

## Palencia al día

El gobernador ha dirigido una enérgica Circular a los alcaldes y a los Agentes de la autoridad sobre el orden público. Se trata de un problema candente y que bien merece la atención de los llamados a garantizar los derechos ciudadanos y la paz pública. Por eso nos parecen plausibles las recomendaciones que a sus subordinados ha hecho nuestra primera autoridad.

—En el capítulo de sucesos, las hazas de unos carteristas constituyen una de sus más "brillantes y lucrativas" actuaciones.

Como asunto que destaca por su importancia en la actualidad local, está la reunión que ayer celebraron en el Ayuntamiento los representantes de la Sociedad "Ebro" y los propietarios de los terrenos en que debería ser levantada la magnífica fábrica "Yutera Palentina". Como se sabe, parece que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio y este asunto puede ya considerarse ganado para Palencia.

VACANTE de Médico de la Sociedad Nuestra Señora del Carmen, dotada con siete mil pesetas anuales, pagadas por trimestres, compuesta de diez pueblos con trescientos socios. Dirigirse por escrito acompañando hoja de servicios y certificados de notas obtenidas al Presidente; plazo de admisión de documentos, diez días de publicación en la prensa.

Porquera de Santullán, 29 de junio de 1936.

LEA USTED  
**El Diario Palentino**  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

## Palencia y la provisión de mantas al Ejército

### Un telegrama del ministro de la Guerra

Desde su toma de posesión el gobernador civil señor Martínez Ruizdelgado se interesó cerca del Gobierno en favor de nuestra industria local en el suministro de mantas al Ejército.

Esta tarde a las cinco ha recibido nuestra primera autoridad un telegrama del ministro de la Gobernación en que le da cuenta de que su compañero de Gabinete, señor Casares Quiroga, tiene pendiente un expediente de adquisición de 20.000 mantas para el Ejército, esperándose tan sólo sea informado favorablemente para la celebración de la subasta reglamentaria que se celebrará oportunamente por la Intendencia Central previos los anuncios oficiales de las oficinas de Guerra.

A dicha subasta y los concursos pertinentes es de esperar acudirán nuestros industriales,

## REMITIDO

Con ruego de publicación, recibimos hoy la siguiente carta:

"Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío:

En relación con el suceso que recoge ayer en su periódico, ocurrido el lunes a las siete de la tarde en la estación del Norte de esta ciudad, he de manifestarle en honor de la verdad que los únicos que intervinieron en el auxilio de la mujer Modesta Martín, salvándola de ser arrollada por el tren, fué el conductor apellidado Núñez y el carabnero que suscribe la presente carta, y con exposición de la vida de los mismos.

Su a. m. s. q. e. s. m., Tomás Casla Yagüe."

## De Enseñanza Convocatoria para reingreso en la Normal

En la "Gaceta" de hoy, se publica orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, instrucción a los Directores de las Escuelas Normales para que se anuncie en la forma acostumbrada el examen-oposición para ingreso en las mismas. Las instancias deberán dirigirse a los Directores de las Normales, donde quiera verificarse el reingreso, quienes hayan aprobado los cuatro años del Magisterio por el plan 14, posean el grado Bachiller en cualquiera de sus planes, y los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931, o acrediten haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda Enseñanza de 29 de agosto de 1934. Además de la copia certificada del título correspondiente o de la certificación de estudios, los aspirantes deberán poseer las siguientes condiciones: Haber cumplido 16 años antes del primero de agosto, para lo que acompañarán partida de nacimiento; acreditar mediante certificado, estar revuadados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión; abonar 2,50 en papel de pagos del Estado. El número de plazas a proveer será de dos mil en toda España, a distribuir por Normales en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

LEA USTED  
**El Diario Palentino**  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

## El recurso contra las Bases para la próxima recolección

### Las Bases en pugna con la realidad del momento actual, viniendo a agravar la situación del campo, dicen los labradores

Firmado por los vocales patronos don Remigio Cardo, don Facundo Andrés y don Vicente Inclán Diezquijada, nombrados por la Federación Provincial Patronal Agraria para intervenir en la discusión y deliberación de las bases de trabajo para la próxima recolección en nuestra provincia ante el Jurado Mixto circunstancial, se ha presentado ante el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, el recurso a que da derecho el artículo 29 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931.

En él hacen constar que el retirarse de las deliberaciones del J. M. se debió a que no les fueron entregadas las bases o ponencias presentadas por los obreros para su estudio, no se tomaron en consideración tampoco las presentadas por parte del Delegado de Trabajo hacia la representación obrera, prescindiendo en absoluto de la representación patronal. Por ello estiman que el procedimiento no ha sido el que se ajusta a los procedimientos legales y por el contrario hay en las bases aprobadas únicamente por el Delegado y la representación obrera defectos que pugnan con la realidad del momento actual y vienen a agravar más la situación del campo.

Agrega el documento que la Federación Patronal siempre procuró inspirarse en un espíritu de cordialidad en sus relaciones con los obreros. Prueba de ello es que en los tres años últimos no hubo choques ni disgustos y se celebraron las faenas agrícolas dentro de un ambiente de paz y tranquilidad, cumpliendo estrictamente las normas confectionadas y adoptadas previamente por ambas partes.

En el momento presente no se pueden cerrar los ojos a la realidad. En un año como el actual, verdaderamente calamitoso, conociendo el estado y situación del agro, no se podían hacer unas bases que tuviesen paridad con las de otros precedentes, ya que la situación es completamente distinta. De ahí la protesta de la clase patronal agraria.

"En esta provincia—agrega el recurso que copiamos—no ha existido nunca ni existen los jornales llamados de hambre. Aquí el hambre, la miseria, la tortura y el sufrimiento está principalmente en los hogares de los patronos agrícolas, que no han podido vender ni vender sus productos a un precio remunerador, que tienen en perspectiva una cosecha desastrosa en este año y por la persistencia del temporal de aguas, no han podido hacer labores, en sus tierras, y se encuentran con que en el año próximo tampoco podrán sembrar en debidas condiciones.

De prevalecer las bases aprobadas, las operaciones de verano no podrán hacerse y si se hacen los beneficios de las mismas vendrán a corresponder a un escaso número de ellos. Qué desatino más enorme! Por eso llamamos la atención de los altos Poderes del Estado, para que teniendo en cuenta el estado y la situación de la economía agrícola en esta provincia, pueda salvarse el conflicto actual y ver de hacer las operaciones de verano dentro de un ambiente de paz y tranquilidad, mejorando la situación del obrero agrícola."

Las impugnaciones a las bases se fundamentan en las siguientes conclusiones de carácter general:

"BASE PRIMERA. No podemos admitir la limitación que se hace de la duración de 60 días para las operaciones de verano porque la ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931 en su artículo 28 dice lo siguiente: "tratándose de un trabajo a destajo, no puede considerarse cumplido hasta tanto que no se hayan ultimado las operaciones fijadas al mismo". Por eso entendemos que no debe hacerse ninguna limitación aceptando como base la que siempre ha sido fijada en nuestras normas anteriores: de que la faena dará principio cuando el estado de la cosecha lo determine y terminará cuando se recojan de la era los últimos granos y paja.

BASE SEGUNDA. Impugnamos esta base por lo mismo que ya ha sido objeto en años anteriores de serias discusiones, antes de decidirse a aceptar como norma de conducta quienes han de ser obreros agrícolas y a quién corresponden catalogar y encuadrar dentro del concepto agrícola, al obrero. Porque se da el caso que figuran inscritos en las Oficinas y Registros de Colocación trabajadores, que ni están acreditados como tales obreros agrícolas ni reúnen las condiciones de aptitud, capacidad y edad, que exige la legislación vigente en materia de trabajo; sin duda debido al confusionalismo existente en dichas oficinas, ya que francamente el Registro de Colocación se confunde e identifica en determinados casos con el Censo Obrero, que es más comprensivo.

Por otra parte, se hallan a cargo y bajo la presidencia de un obrero que en modo alguno pueden desempeñar tales funciones, porque las oficinas de Colocación constituyen un servicio municipal, simplemente, a cargo de los Ayuntamientos respectivos, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 27 de noviembre de 1931 y del Reglamento para su ejecución del 6 de agosto de 1932, y en las que el obrero no tiene intervención como Presidente, más que en la Comisión inspectora de dichas oficinas. Se requiere, pues, urgente depuración de todos estos organismos y su acomodamiento a las normas establecidas en las Leyes.

BASE TERCERA. Esta base no podemos aceptarla ni admitirla porque si bien es cierto que la colocación de obreros se ha de efectuar por riguroso turno de inscripción, dentro de cada especialidad y categoría, no lo es menos que como no se ha hecho una depuración ni se ha fijado con entera exactitud quiénes son los que se hallan incluidos en estas condiciones, se estima propenso al error y se da el caso de que algunos que no reúnen las condiciones necesarias, figuran como tales en dicha especialidad y categoría y realmente no lo son. Hay que dejar más libertad al patrono para que pueda aceptar dentro de la colocación de obreros a aquel que reúne mejores condiciones para la labor que le ha de ser encomendada. Y no deben omitirse las prescripciones establecidas en los artículos segundo, apartado a) y b) y décimo quinto, apartado b) de la ya citada Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931. En las operaciones de arranque deben utilizarse preferentemente las mujeres y los chicos comprendidos entre los 14 y los 18 años porque como puede darse el caso de que existen obreros mal llamados agrícolas por no haber sido bien clasificados, claro está que resulta completamente ilusoria la esperanza de que puedan aquellas colocarse.

BASE CUARTA. La jornada legal es la de ocho horas de trabajo en todas las operaciones y así se halla establecida como norma de conducta; no hay por qué discutirla; ahora bien, el artículo 23 de la Ley de 1 de julio del año de 1931 "establece de una manera clara y terminante" que para las faenas de recolección para el acarreo de las simientes y de las mieses, etc., se podrá acordar la ampliación de la jornada legal hasta el máximo de doce horas; pero jamás en estos trabajos precisamente se podrán considerar como extraordinarias y pagarse como tales las que excedan de esas ocho horas, por la sencilla razón de que en los contratos o ajustes de tanto alzado (dada su cuantía) se comprenden o se consideran incluidas dichas horas extraordinarias, y no hay por qué ni para qué reputarlas como tales. No hay para qué ocuparse de los turnos porque si el patrono estuviera facultado para regularlos y se estableciera como obligatorio para los obreros fijos, habría que consignar únicamente como salarios, según la Ley de Contrato de Trabajo, el jornal que percibieran durante el año, y ya se sabe que según las normas de trabajo de invierno, está fijado en cuatro pesetas cincuenta céntimos. Queda, pues, establecido, de un modo inconcuso, que la jornada de trabajo para las operaciones de verano, aun cuando la legal sea la de ocho horas, la extraordinaria es de doce y a ella tienen que someterse todos los obreros que estén contratados o ajustados por tanto alzado durante las operaciones de verano.

(Continuará en nuestro número de mañana)

**Luis G. Monge de Medina**  
Corredor de Comercio  
Colegiado y Abogado  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.  
Menéndez Pelayo, 25, 2.º izq.  
PALENCIA

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
FUNDADA EN 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION, Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 173  
YALLADOLID

**Notas de Hacienda**  
Libramientos  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes:  
Don Mariano Santamaría.  
Don Alfonso Ruiz.

# El Negus habló en Ginebra

## ¿Qué respuesta -- pregunta -- llevaré a mi país?

En la sesión que ayer tarde celebró el Consejo de la Sociedad de Naciones en Ginebra, habló el ex "Rey de Reyes". La sesión, que se limitó a la elección de Van Zeeland, como presidente de la Asamblea y al debate promovido por el delegado argentino sobre las relaciones de su país con el organismo de Ginebra, adquirió caracteres de borrascosa, produciéndose un violentísimo incidente, único en los anales de Ginebra. Tan pronto comenzó a hablar Ras Tafari, unos doce correspondientes italianos se levantaron y empezaron a dar gritos, a silbar y a vitorear a Mussolini.

Los demás periodistas y delegados reaccionaron en favor del Negus, aplaudiéndole calurosamente. El escándalo duró varios minutos, hasta que los gendarmes detuvieron a los periodistas italianos. También fue detenido el correspondiente de "Heraldo de Madrid", que luego fue puesto en libertad a instancias del cónsul español. El ministro de Relaciones Exteriores de Suiza, Motta, conferenció con el fiscal general de Ginebra sobre el hecho.

La indignación ha sido general, pues refleja la culminación de una serie de intentos para impedir que Haile Selassie pronunciara su discurso ante la Asamblea. El Negus permaneció tranquilo durante el incidente y al cabo de diez minutos comenzó a hablar.

Sin mencionar a Francia, el negus ha acusado a "determinado país" de haber negociado un acuerdo secreto con la "codiciosa Italia", que constituye una violación del convenio. Se refería al acuerdo italo-francés negociado por Mussolini y Laval en enero de 1936. El negus ha afirmado que desde hace 14 años, Italia se ha preparado sin cesar para la conquista de Etiopía. "Mi confianza en la Sociedad de Naciones era absoluta—ha continuado diciendo el negus—. Me parecía imposible que 52 naciones, entre ellas las más poderosas, pudieran ser derrotadas por un solo agresor. Los etíopes nunca pidieron a las demás naciones que derramaran la sangre de sus soldados en defensa de Etiopía, pero yo he pedido muchas veces ayuda financiera para comprar armas y municiones, con las cuales poder hacer frente al agresor". A continuación ha indicado que tiene el propósito de volver a Etiopía para continuar la lucha contra los italianos. "¿Qué respuesta llevaré a mi país?", terminó diciendo el negus. El negus declaró que Etiopía defendía la causa de todas las pequeñas potencias amenazadas de agresión. Ha afirmado que la ofensiva italiana en Etiopía se ha desarrollado recurriendo a procedi-

mientos de verdadero salvajismo. Al terminar de hablar Haile Selassie fue aplaudido. El incidente no tendrá derivaciones, aunque se habla de que Italia se retirará del organismo ginebrino, como protesta por la detención de los periodistas italianos.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
VALENTIN CALDERON, 16  
(ANTES SAN JUAN)

# CHINA, RUSIA Y EL JAPON

## FUERZAS DE CABALLERÍA SOVIÉTICA SE APODERAN DE CUATRO SOLDADOS NIPONES

Hsinking.—El cuartel general del Ejército informa que fuerzas de Caballería soviética se han apoderado de cuatro soldados japoneses que estaban patrullando en la frontera de Manchukuo. Las autoridades soviéticas han protestado cerca del Consulado soviético.

LEA USTED  
El Diario Palentino

# Se aplazó hasta esta tarde la interpelación de Cid al Gobierno

## Intervendrán casi todos los jefes de los grupos de oposición y los ministros de Trabajo y Agricultura

Madrid.—Antes de terminar anoche la sesión de Cortes visitó al Presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio los señores Cid, Gil Robles, Calvo Sotelo y Rodezno, para lamentarse de que se hubiera escogido una hora avanzada para poner a debate la interpelación del señor Cid, sobre política agraria. Se convino con el señor Martínez Barrio que la interpelación se explicarà hoy a las cinco de la tarde.

Las intervenciones anunciadas hasta ahora en el debate, además

del señor Cid, son las de los señores Calvo Sotelo, conde de Rodezno, Madariaga, Fiorenza, Galarza, Zabalza, marqués de Villabragima y los ministros de Trabajo y Agricultura.

# De la provincia LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL REBOLLAR, EN VEGA DE BUR

El día 5 de julio tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen del Rebollar, que se venera extramuros de este pueblo, una gran fiesta religiosa "por España" organizada por los seminaristas del arciprestazgo de Prádanos de Ojeda y cuyo programa es como sigue:

Por la mañana, a las diez, misa solemne y sermón con cánticos alusivos a la Virgen durante la misma. Por la tarde, Rosario y Salve popular. Y al final, como despedida, una graciosa comedia titulada "Alma en pena".

Católicos del Valle de Ojeda, asistid a visitar a vuestra Madre la Virgen del Rebollar, el 5 de julio!

El corresponsal, Eutiquio Fraile.

# ALAR DEL REY

## De sociedad

El día 27 del pasado mes, se celebró el enlace matrimonial en la iglesia de San Pablo (Convento de los RR. PP. Dominicos), de Palencia, de la bella y distinguida señorita Trini Campo García, hija del rico propietario de Barriosuso de Valdavia, nuestro buen amigo don Epigenio Campo Herrero, con el culto empleado del Instituto Nacional de Previsión, don Ubaldo García Manrique, hijo del conocido propietario de Respendeda de la Peña, don Luis García Hernando.

Bendijo la unión el Reverendo Padre Aniceto García, tío del novio, de la residencia de Leganés.

La novia entró del brazo de su padrino, don Sinforiano García, hermano del novio y éste daba el suyo a doña Leonor Campos, hermana de la novia.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados, amigos y familiares, se trasladaron al Hotel Castilla, donde fueron espléndidamente obsequiados con un succulento almuerzo seguido de un animado baile.

Los novios, a los que deseamos una larga e imperecedera luna de miel, salieron para San Sebastián, Barcelona, Madrid, Sevilla y otras capitales importantes de España.

# Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la señora del competente industrial de esta plaza, nuestro buen amigo don Francisco Olea Lezcano. Al recién nacido se le impondrán los nombres de Francisco y Antonio.

Reciban tanto sus papás como abuelitos, nuestra más efusiva enhorabuena.

El corresponsal

# UN HOSPITAL LAICO

## Los tuberculosos salen libremente y se embriagan

### El personal laico, en mayor número que el religioso sustituido, tiene que ser ayudado por señoritas estudiantes

Murcia.—El Hospital Provincial ha entrado en un régimen de anarquía que contrasta con la disciplina de hace unos meses. Varios tuberculosos han tenido que ser expulsados por haber sido sorprendidos "in fraganti" jugando a los prohibidos.

Otros entran y salen en el hospital cuando les place y vuelven embriagados todas las noches.

El personal laico (mayor en número a las religiosas a quienes han sustituido) se queja amargamente de exceso de trabajo y las cocineiras piden dos ayudantas, para las que no hay consignación en el presupuesto. De momento se ha acordado utilizar a las señoritas estudiantes que hacen prácticas en el

Hospital, para que las sirvientas de las salas puedan realizar otros servicios.

Las Hermanas de la Caridad permanecen relegadas en tanto a los quehaceres más ínfimos y los asilados de la Casa provincial del Niño siguen ostentando el emblema comunista.

# CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 12 años, Lucas Diez, que presentaba un anzuelo clavado en el labio superior.

LEA USTED "EL DIARIO"

# CARBONES Y CEMENTOS ARAGUZ - Estrada, 27 - Teléfono 239

## Oportunidad de compra

Estos Almacenes venden las ANTRACITAS a precios más bajos que comprando en Minas.

No hay competencia ni en precios ni en clase. Se garantiza procedencia, peso y calidad con la pérdida total del carbón. Admite contratos en Antracitas y Grasos para el suministro de temporada. Cementos, Yesos, Azulejos y materiales de Construcción a precios de ganga. Ahorre dinero y esté tranquilo de no ser engañado, si reserva sus compras a Carbones y Cementos Araguz. PALENCIA

# USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



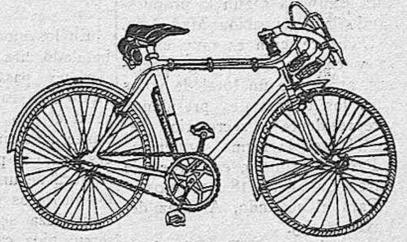
# CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

# ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y cereales SANTANDER

# NUEVOS MODELOS de BICICLETAS STARK

GARANTIZADA Sin rival en calidad y precio



Representante exclusivo para Palencia y su provincia V. CALZADA

Venta de Bicicletas de las mejores marcas desde 160 pesetas equipadas. Reparación de las mismas. Accesorios a precios de fábrica. Burgos, 8 (frente al Teatro) --PALENCIA



USAD SIEMPRE

# LOS ESCANDALOS EN EL CONGRESO SON "PLATO DEL DIA"

# También se incluirán en la amnistía los delitos contra la propiedad por motivos políticos

A las cuatro de la tarde abre la sesión de las Cortes el presidente señor Martínez Barrio. La Cámara está muy animada.

Se pone a discusión la prórroga del presupuesto para el tercer trimestre.

El señor Bermúdez Cañete consume un turno en contra, y critica la constante petición de créditos. (Protestas de la mayoría).

Varios diputados de izquierda interrumpen nuevamente al señor Bermúdez Cañete, quien replica: —Estoy hablando en serio. Algunos diputados socialistas y comunistas dicen: —No creemos en esa seriedad; su señoría es un clown.

El señor Bermúdez Cañete, dirigiéndose al diputado socialista don Belarmino Tomás:

—Su señoría es un títere.

Los señores Tomás (don Belarmino) y Moya, ambos socialistas, se alzan rápidamente de sus escaños y se lanzan contra el señor Bermúdez Cañete, a quien intentan golpear. Numerosos diputados de izquierda y de derecha se interponen entre los tres y consiguen separarlos, sin que el incidente llegue a mayores.

El señor Chapaprieta consume otro turno en contra. Lamenta que el Gobierno no sienta los problemas de la Hacienda y defiende su actuación. Afirma que hizo un presupuesto en cincuenta días y logró que la recaudación aumentara en 450 millones. Defiende la política de conversiones y restricciones y censura al Gobierno por no haber presentado un presupuesto nuevo.

El señor Bermúdez Cañete rectifica y anuncia que su minoría votará en contra de la prórroga.

# Se acuerda la prórroga de los presupuestos

El ministro de Hacienda justifica la necesidad de la prórroga, y ataca la política que desarrolló el señor Chapaprieta en el ministerio de Hacienda. Afirma que es fácil reducir los gastos; pero es más difícil rebajar los tributos, porque esto necesita detenido estudio. Los proyectos fiscales vendrán a la Cámara en el momento oportuno.

Después de rechazarse un voto particular del señor Rodríguez Viguiri al artículo sexto queda aprobada la prórroga trimestral del presupuesto.

Continúa la discusión de proyecto ampliatorio de la amnistía.

Se acepta un voto del señor Ruflanchas al artículo primero en el sentido de incluir en la amnistía los delitos de allanamiento de morada por motivos políticos y sociales, los delitos y faltas de caza y pesca perpetrados por obreros parados y los delitos contra la propiedad por motivos políticos.

El señor Requejo defiende otro voto pidiendo que la amnistía amplie a los delitos cometidos antes del día de la aprobación de la ley. Dice que el proyecto carece de generalidad, condición necesaria a toda amnistía.

# OSORNO

## Gran feria de Ganados y Artefactos de verano 1936

Durante los días 5 al 7, ambos inclusive, se celebrará en esta importante población la Feria de ganados y artefactos de verano titulada

# SAN MIGUEL DE LOS SANTOS

que tan buena acogida ha tenido desde su creación por las innumerables comodidades del feriante en sus vías de comunicación.

El Ayuntamiento entre otros varios festejos que se darán a conocer, ha contratado la Banda de música de Saldaña, la que dará a conocer su extenso repertorio.



# Gran Balneario de Medina del Campo

## Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

### VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

ARADOS fijos y giratorios, cultivadores con rejas para toda clase de cultivos. Cultivadores distribuidores de Nitrato de tres líneas. Guadañadoras, Trillos rotativos, Aventadoras y maquinaria agrícola en general, en los Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales de PABLO PINACHO MARCOS, Avenida Casado del Alisal, 53, Palencia.

SE VENDE finca rústica en el término de ésta ciudad, linda con la Senda de los Acejeros, de cabida seis obradas y media, plantada de viñedos y 120 árboles frutales, todo en plena producción, inmejorable sitio para recreo por estar situada en la parte más alta de dicha senda. Informarán, Valdesería número 21, Palencia.

SE VENDE un par de ruedas grandes para carro, con su herraje nuevo, por dejar el oficio. Informará Constanancio Moslares, en Frómista.

SE NECESITA un ayudante de cocina en el Central Hotel, de Palencia, que sepa bien su obligación.

VENTA se hace de casa con diez viviendas y grandes parcelas propias para edificar, lindantes a la carretera de San Isidro de Dueñas y Burgos, de Venta de Baños. Razón en Palencia, calle de Emilio Castelar, número 1, Santiago Alonso.

# BALNEARIO DE LEDESMA (GRAN HOTEL)

Reumatismo en todas sus formas, cistitis, parálisis, escrofulismo, herpes, catarras. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pídanle billete de ida y vuelta 50 días, con tarjeta de identidad.

# IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL

## REGLAMENTARIOS

Bolsillos patentados Precios económicos

# Casa POLO

## Mayor, 91 Teléfono 5

SE NECESITA un carro para el acarreo de cebada. Para tratar, con Felicísimo González, en Magaz.

SE ARRIENDAN los pastos del monte de San Cebrián de Buena Madre, término municipal de Valbuena de Pisuerga, y los del Monte del Carrascal, término municipal de Castrojeriz, ambos con rastrojera. Para tratar, en Ferretería de Espejel, Palencia.

EL DIA 26, de 11 a 13 se extravió una cartera en el trayecto del kilómetro 333 al 320 de la carretera de Palencia a Timamayor. Contenia 450 pesetas, una licencia de caza y una cédula de Clementino Cosgaya. Se gratificará con 50 pesetas al que lo entregue a su dueño, Julio Cosgaya, en Baños de la Peña.

SE VENDE coche 18 H. P. 57 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11, Curtidos Vázquez.

SE VENDEN tres vacas de leche dando más de cuarenta cuartillos de leche. Para tratar, La Asturiana, en Magaz.

SE VENDE una vaca lechera entre tres, dando abundante leche. Para tratar, con Aidano Dueñas, en Magaz.

PERDIDA de cinco cartillas de caridad y 50 pesetas, que se extraviaron el día 30 de junio. La persona que las haya encontrado puede entregarlas en la Inspección de Policía.

EL DIA 26, de 11 a 13 se extravió una cartera en el trayecto del kilómetro 333 al 320 de la carretera de Palencia a Timamayor. Contenia 450 pesetas, una licencia de caza y una cédula de Clementino Cosgaya. Se gratificará con 50 pesetas al que lo entregue a su dueño, Julio Cosgaya, en Baños de la Peña.

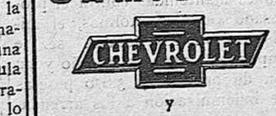
SE VENDE coche 18 H. P. 57 asientos, propio para "taxi", baratísimo. Informarán, Plaza Mayor número 11, Curtidos Vázquez.

SE VENDEN tres vacas de leche dando más de cuarenta cuartillos de leche. Para tratar, La Asturiana, en Magaz.

LEA USTED  
El Diario Palentino  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

SE VENDE un caballo pequeño, enganchado, a toda prueba. Informará en Fuentes de Valdepero, el Carnicero.

# PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES



CONCESIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA

Exposición: Mayor prel., 135

HOTEL RUBIO. Se traspasa, por defunción del dueño, acreditadísimo, calefacción, preferido por su buen trato. Precio para estables siete pesetas. Clima delicioso. Informes viuda de Rodríguez, Cervera de Pisuerga (Palencia).

LEA USTED "EL DIARIO"

EN CARRION de los Condes. Se traspasa una tienda de ultramarinos y otra de bisutería y paquetería, en el centro de la población. Informes, Jacinta Carrión.

CASA se vende la 38, calle Valentín Calderón. Para tratar, en la misma.

POR DEJAR la labranza se vende de carro de par seminuevo, una máquina segadora marca "Cruz" seminueva y una mula de media edad. Para tratar, en Castrillo de Onielo, con Eutimia González.

# VENTA Y ARRIENDO

Por cesar en el negocio se vende camión marca "Phanall", carga cinco toneladas, perfecto estado de conservación y repuesto que perteneció al transportista Angel Sánchez. Se arrienda el garage que éste tenía en la carretera Santander, de Palencia, con vivienda, ésta con calefacción a vapor, hermoso huerto, palomar y motor a gasolina para regar. Razón, viuda Angel Sánchez, en

LEA USTED  
El Diario Palentino

Observe usted escrupulosamente en la calle, en el cine, en el teatro, en el café, la clase de personas que leen cada periódico, y analice cuidadosamente el diario en que le conviene anunciar, y verá es en;

Toman posesión los nuevos miembros de la Ejecutiva Socialista. ESTA NOCHE LANZARAN UN MANIFIESTO AL PAIS

Sobre el pleito interno del partido y la situación política

Madrid.—Esta mañana se reunió la Ejecutiva del partido socialista, para dar posesión a los nuevos miembros de la misma, que resultaron nombrados en la votación de anteaer.

Participaciones de enlace los modelos más lujosos y modernos presenta la IMPRENTA DE EL DIARIO PALENTINO, calle de Burgos.

Se dice también en esta nota que entre las certificaciones de las agrupaciones de Madrid cuyos votos no han sido escrutados por no considerarse válidos...

Se analizan otros extremos, haciendo constar que ponen estas certificaciones a disposición de quienes lo deseen para que hagan las comprobaciones que estimen pertinentes.

Es de advertir—se dice en esta nota—que al votar la candidatura íntegra no se hacía al solo efecto de cubrir unos puestos vacantes, sino que tales votaciones tenían el significado de una recusación hacia quienes no se han querido someter al referendun.

Es de esperar que del mismo modo que ha hecho la Comisión Ejecutiva con la agrupación de Madrid, se facilite el total de todos los que han emitido sufragio, así como una relación de las agrupaciones con que el partido cuenta y número total de afiliados.

De Francisco da una nota sobre el escrutinio

Madrid.—Conforme indicó a última hora de anoche, a mediación de hoy don Enrique de Francisco ha facilitado la relación de las agrupaciones que han remitido copia de las certificaciones de la votación para la Ejecutiva del partido, en candidatura completa según la propuesta de la Agrupación Madrileña.

VIDA RELIGIOSA

Un valentino canónigo de Granada. En reñidas oposiciones ha obtenido la plaza de Canónigo-Penitenciario de Granada, el culto catedrático del Seminario Conciliar de nuestra ciudad, don Lucilo Payo Abril.

SAN LAZARO

Hora Santa.—Mañana, como primer jueves de mes, se hará el ejercicio de la Hora Santa, a las siete y media de la tarde, que se aplicará por la intención de una persona devota.

Crónica de Tribunales

Un juicio por estafa

En los montes del Indiviso se ha dado cita el misterio. ¿Qué pasa en el Indiviso? Abrió sus campos a la vida procesal el año 1933 con un repugnante homicidio y desde entonces como si por ellos vagase la sombra de un genio de maldéfico los procesos por delito de varia naturaleza se suceden en ininterrumpida cadena.

Y una extraña coincidencia se observa en todos ellos siempre: encartado aparece en ellos Marcelino Gonzalo Molinos, el mismo que hoy se sienta en el banquillo de los acusados.

Hechos: Los señores Lezcano y García, tienen dado en arrendamiento al procesado el coto redondo radicante en Olmos de Ojeda, titulado el "Indiviso" y cuya renta anual de 244 fanegas de trigo venía satisfaciendo el arrendador al parecer con alguna irregularidad y por cuyo hecho se le extendía a medida que lo verificaba el oportuno resguardo, siendo el último extendido en el mes de septiembre de 1928.

Interpuesta una demanda de desahucio por falta de pago de la renta correspondiente a año 1932, el procesado presenta un recibo en que se acredita el pago y aquí radica la médula del proceso. Los arrendatarios afirman que el último recibo es del año 28 y que el que presenta Marcelino como del año 32 es falso, por haberse enmendado los dos últimos guarismos correspondientes al 28.

Ante el Tribunal, informan cuatro peritos calígrafos: el bibliotecario de Palencia don Francisco del Valle, y don Ignacio Jéjé, los que afirman que el documento presentado por Gonzalo no es auténtico, pues los dos últimos guarismos están trazados a su juicio por tinta y mano diferente a la del resto del documento; por el con-

Ni la Ejecutiva, ni la Nacional tienen facultades para declarar hecho de que en ellas figuren votaciones para cargos no vacantes, así como tampoco para privar del derecho de sufragio a las agrupaciones que se hayan retrasado en el pago de las cuotas, pues en todo caso solo podrían privarles del derecho a ostentar representación en el Congreso.

Con estas y otras razones no ha lugar a dudas sobre cuál es la verdadera expresión de la voluntad del partido.

La nota termina diciendo que "juzguen los que tienen que juzgar".

Firma el escrito el señor De Francisco, habiendo sido facilitada la nota en el local de la Agrupación socialista madrileña.

Violento incendio en el cuartel de Intendencia del Pacífico

Varios bomberos resultan lesionados

Madrid.—Poco antes de las tres y media de esta madrugada se produjo en incendio en unos almacenes anexos al cuartel de Intendencia sito en el Pacífico. Las llamas tomaron gran incremento y prendieron en gran cantidad de paja y leña que allí se hallaban almacenadas. Con la urgencia que el caso requería se dió aviso al Servicio de Bomberos, el cual acudió rápidamente y comenzó los trabajos de extinción, al mando del jefe de zona de guardia.

El primero en advertir el siniestro fué el sereno que presta servicio en el patio del cuartel, llamado Victoriano Hernández. Este dió cuenta de lo que ocurría al cabo de vigilancia y a los centinelas, los cuales a su vez lo comunicaron al oficial de guardia, don Alejandro Garrido. Como quiera que el fuego adquiriese cada vez mayor violencia, fué preciso requerir el envío de todos los Parques de Bomberos de Madrid, que acudieron al mando de sus respectivos jefes con bombas y tanques.

Los bomberos enderezaron principalmente sus trabajos a aislar el cuerpo del cuartel de Intendencia, así como el edificio del Parque de Artillería, que se halla contiguo a los almacenes siniestrados. También encaminaron su labor a aislar la leñera del Parque, sita en la parte Sur de los citados almacenes. Estos constan de cinco naves de dos cuerpos cada una, de las cuales quedaron tres completamente destruidas. En estas naves se almacenaba todo el repuesto de paja dispuesta para abastecer durante tres meses a la guarnición de Madrid.

A las cuatro y cuarto de esta madrugada los bomberos habían conseguido localizar el fuego. Se ignoran hasta el presente las causas que han podido originar el siniestro.

Madrid.—Durante toda la mañana continuaron sus trabajos los bomberos para localizar y dominar el incendio del almacén de paja del cuartel de Intendencia del Pacífico.

A última hora se retiró el servicio de incendios, quedando un retén únicamente para evitar que nuevamente se reprodujera el fuego.

Durante los trabajos de extinción resultaron lesionados de escasa importancia algunos bomberos.

LA CEDA, EN DEFENSA DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

Dice Gil Robles

Madrid.—Por considerarle de gran interés para Cataluña, un periodista interrogó al señor Gil Robles cuál era el criterio de la "Ceda" en el problema de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con motivo del traspaso de servicios a la Generalidad.

De absoluta defensa de la Confederación en toda su integridad—contestó el señor Gil Robles—y conforme a los puntos de vista sostenidos por el señor Serrano Suñer. Este criterio no es solo por lo que respecta a la Confederación del Ebro, sino a todas las Confederaciones Hidrográficas sin excepción.

A la hora en que damos estas notas a las máquinas continúa el desfile de testigos y el juicio terminará en las primeras horas de la noche.

No hay debate sobre el campo

Porque la minoría socialista se opone a que se discutan otros temas, mientras no se aprueben las leyes de ampliación de amnistía y bienes comunales

Los derechos anuncian otra vez su retirada del Parlamento

REUNION DE LA MINORIA DE LA "CEDA"

Madrid.—Esta mañana se ha reunido en su domicilio social la minoría de la "Ceda" bajo la presidencia de su jefe el señor Gil Robles.

A la salida manifestó éste, que se había dedicado la reunión al examen de los proyectos de bienes comunales y el del nitrógeno.

Los representantes de las minorías en las diferentes Comisiones parlamentarias dieron cuenta de sus trabajos.

Respecto al asunto de los nitrógenos, se acordó dejar en libertad a la minoría para que cada diputado defendiera el criterio más conveniente a los intereses de las provincias que representaba.

Preguntado el señor Gil Robles si intervendría personalmente en el debate que esta tarde iniciará

el señor Cid, contestó que seguramente no, pues representará a la minoría el diputado don Dimas Madariaga.

El señor Carrascal dió la referencia oficiosa de la reunión de la minoría, confirmando que se habían ocupado del proyecto de rescate de bienes comunales.

Seguramente intervendrá el señor Gil Robles, pronunciando un discurso contra la totalidad de este proyecto.

En lo referente a los productos nitrógenados, como es un asunto de interés general, se deja en libertad a los diputados para que cada cual actúe con arreglo a su criterio.

La minoría ha acordado nombrar representante en la Comisión de los veinticinco a petición del señor Pérez Madrigal, para investigar los bienes de los políticos de la República.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría socialista, bajo la presidencia del señor Llopis.

Facilitó la referencia el señor De Francisco, quien manifestó que habían estudiado la actitud de la minoría en el proyecto de ley contra el terrorismo.

También estudiaron el informe de la Comisión de Estatuto en lo relativo a la parte de Hacienda del Estatuto del País Vasco.

La minoría ha nombrado representante en la Comisión parlamentaria que investigará los bienes de los políticos que han desempeñado cargos del Estado. Todavía no se conocen los nombres que se publicarán en el momento oportuno.

Examinaron también los proyectos pendientes de amnistía, rescate de bienes comunales y otros.

ULTIMA HORA

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

Madrid.—La minoría socialista acordó en su reunión de hoy oponerse a que antes de la aprobación de los proyectos pendientes se discutiese la interpelación de Cid sobre los problemas del campo, proponiéndose presentar en este sentido una proposición incidental.

Al tenerse noticia de este acuerdo los jefes derechistas comunicaron al señor Martínez Barrio que en el caso de que se llegase a presentar la referida proposición incidental, las minorías Agraria, Ceda y Renovación, se retirarían fulminantemente del salón de sesiones.

Los jefes de estas minorías estuvieron reunidos, cambiando impresiones.

Después el señor Cid confirió con el presidente de la Cámara. Este pidió al exministro agrario que aplazara su decisión.

Cuando llegó el jefe del Gobierno a la Cámara a las cinco y cuarto de la tarde, la expectación era extraordinaria.

LA ACTITUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Madrid.—La minoría de Izquierda Republicana estuvo reunida tratando de los proyectos

pendientes incluso de la interpelación de Cid.

El señor Domingo dijo que creía que cesaría la actitud de los socialistas.

LOS SOCIALISTAS SE REUNEN DE NUEVO

Madrid.—Al conocerse el propósito de los jefes derechistas de retirarse del salón de sesiones si presentaban la anunciada proposición incidental, los diputados socialistas volvieron a reunirse nuevamente para adoptar acuerdos.

REUNION DE UNION REPUBLICANA

Madrid.—La minoría de Unión Republicana ha designado a los señores Alba, Varela y Artigas, para formar parte de la Comisión que investigará los bienes de los hombres de la República.

Nombró presidente de la minoría al señor Moreno Galvache y secretario a Martínez Moreno.

COMIENZA LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Hay regular animación en las tribunas y escaños. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Es aprobado un dictamen de Obras públicas y un proyecto de ley aprobando un plan de obra urgentes en el circuito de firmes especiales.

También se aprueba otro sobre sustitución de los pasos a nivel.

Comienza la discusión del proyecto sobre rescate y readquisición de los bienes comunales. El señor Alvarez Robles consume un turno en contra de la totalidad.

El señor Alonso Ruiz le interrumpe y los cedistas protestan. El orador dice que el proyecto es lesivo para la libertad económica.

El señor Revuelta consume otro turno en contra.

(Continúa la sesión). LOS AGRARIOS NO ACEDEN AL APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACION

Madrid.—Antes de las seis se reunieron con el jefe del Gobierno en el despacho del presidente de la Cámara, Bujeda y Martínez Barrio.

Los jefes de oposición mostraron su extrañeza, porque a las seis y media de la tarde no se había abierto el debate sobre la anunciada interpelación. El señor Martínez Barrio les comunicó que existía una proposición incidental de los socialistas.

El señor Cid dió al presidente que le bastaba se diese lectura a esta proposición, para en unos segundos explicar su retirada de la Cámara.

Tampoco está dispuesto a que su interpelación se aplase hasta las ocho de la noche, pues en este caso se retiraría por lo menos durante el día de hoy.

CARTELES ALUSIVOS A PEREZ FARRAS

Barcelona.—Esta mañana grupos de individuos, entre los que figuraban varias señoritas, fijaron profusamente por la ciudad y en las barridas extremas unos carteles encabezados con el título del periódico "Renovación", en los que se lee: "Ha sido reintegrado al Ejército Pérez Farrás. Para los jefes y soldados caídos el 6 de octubre no habrá reintegro ni amnistía. Ante esto nosotros gritamos a todo pulmón: ¡Viva España!"

NOTICIAS

Don David Rodríguez, nos remite para su publicación la nota siguiente: A LOS REPUBLICANOS

El jueves, 2 de julio de 1936, se cumple el 69 aniversario de los mártires de la Libertad, don León Copeiro del Villar y don Manuel Barroso, que por mandato de un Gobierno despotico y tirano, patrocinado por Isabel II de Borbón, fueron fusilados.

Para solemnizar el recuerdo de este acto, se ruega a los que deseen asistir lo hagan el jueves 2 de julio al Centro Republicano Radical (Becerro de Bengoa, 8), a las diez y media de la mañana, con el fin de ir a depositar sobre su tumba la corona de flores como recuerdo de su martirio.

Anemia • Clorosis Inapetencia, tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel. LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídale en farmacias.

Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación

Una Asamblea de todos los patronos de España a la que serán invitadas las entidades obreras

Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que esta tarde a las cuatro ha tomado posesión de su cargo el subdirector general de Seguridad, don Carlos de Juan Rodríguez, abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid. Con este motivo el señor Ossorio Tafall dedicó calorosos elogios al señor De Juan.

Manifestó el subsecretario que se había resuelto definitivamente la huelga de obreros calefactores y ascensoristas, por lo que en la madrugada de hoy han sido libertados los patronos que se hallaban detenidos.

También se ha resuelto el conflicto del ramo de sastrería. Los obreros no se han reintegrado aún al trabajo, porque el acuerdo se adoptó en la madrugada de hoy y no ha habido tiempo de circular las órdenes oportunas. Mañana se reanuda el trabajo normalmente.

En cuanto a la huelga del ramo de la construcción, los patronos se proponen celebrar una Asamblea para elevar unas conclusiones al ministro de Trabajo.

La directiva del Bloque Patronal Español ha solicitado permiso para celebrar una Asamblea mercantil con representaciones de toda España, a la que invitarán a todas las Entidades obreras, con el fin de buscar la fraternal armonía que debe reinar entre ambas representaciones y buscar solución a todos los problemas pendientes.

LISTA DE CONFLICTOS RESUELTOS

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, en su entrevista con los periodistas, facilitó copia de los

telegramas recibidos de provincias, dando cuenta de la resolución de los conflictos sociales pendientes:

Alicante.—En Denia, se ha resuelto la huelga general planteada, reintegrándose todos los obreros al trabajo. Una comisión se ha puesto a disposición del gobernador para llegar a un arreglo en la huelga parcial que sostienen los obreros del puerto.

En Elda reina tranquilidad absoluta.

Jaén.—En Mazarrón han vuelto al trabajo la mayor parte de los trabajadores que se hallaban en huelga y si no ha vuelto la totalidad se debe a que los técnicos tienen que informar previamente respecto a los proyectos pendientes.

En Puertollano, por intervención del ingeniero del Estado se ha resuelto el conflicto planteado en el ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Se ha comunicado el acuerdo adoptado al ministerio de Obras Públicas para que resuelva en definitiva.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS Ignacio Adán Vallejo, hijo de Felipe y María, Burgos, 2.

Mercedes Farizo Gutiérrez, hija de Domingo y de Estela, Mayor Principal, 71.

DEFUNCIONES Albino Pastor Reglero, de 23 años, soltero, Hernán de San Pablo, 11. Gregorio Encinas del Val, de 18 años, Hospital.

OCULISTA YAGUES GARCIA de la Beneficencia Municipal Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 BOCA PLAZA, 4, 1.º - PALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

CACHO

Año LV

PERI

La sesión tumultuosa. A veces revisita mayor.

El señor impotente para los diputados se vió en gran medida.

El Presidente puede consistir de sesiones a correctas para Gil Robles a la Presidencia.

Toda esta su punto de los problemas ciertamente situación aragobados y desproporcionada realidad de anarquía que al caciquismo dictadores r.

Tras de convivientes y Agricultu El ex-tempestuoso.

Y poco reaccionar escándalo é mucho tiempo en la Cáma.

Las mir mientras tar produjeron podido ser r Mejor es me mejor que s el incidente hemicio. L quedó term confesésmo.

Hacer e en verdad, en estos tiempo ciones: pala Y fuera con su cand allá de la c cruda, más interpelacionarios.

La reali Se impo buscar re cada día q realidad. Hasta

Eden mient Import

Ginebra.— Sociedad de liberación mentada la bierno franc Monsieur declaración, aclarar algu a Francia, clara y firm la de conse por debilidad egoísta sobe de paz se i en la moral Reconoció pre no es la, se no su s comprobado opiniones de potencias bra.

Al final del Gobierno "La cues ciedad de l a las poten infracciones sueltas o no nir. ¿Están la historia iluminada p abra una n trabajo com mada en el Naciones, r ta? ¿Cuale sus ofertas, estas intenc tías, las di Den atenua Nos felicita el envío de a la Asamb bución en q que la resp tionario br

La Comisión